

10301

CIRCULAR No 06

Medellín, 24 de julio de 2026

Señores

Comunidad del Deporte

USUARIOS DE LA OFERTA INSTITUCIONAL INDER DE MEDELLÍN

DEPORTISTAS PERTENECIENTES A LOS CLUBES CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO VIGENTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE LA ONCEAVA CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN AL ALTO NIVEL COMPETITIVO DEL PRORAMA TEAM MEDELLÍN

Cordial saludo,

Desde el INDER les extendemos un fuerte abrazo a toda la comunidad deportiva del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

El Instituto de Deporte y Recreación de Medellín - INDER, expide la presente Circular para informar a los deportistas, entrenadores, padres de familia y demás interesados en conocer la decisión sobre los resultados de la 11° convocatoria para ingresar al programa Team Medellín; deportistas con proyección al alto nivel competitivo, institucionalizado por el Acuerdo Municipal 189 de 2019 y reglamentado por la Resolución 0310 del 22 de julio de 2020. La cual se desarrolló de la siguiente manera:

El proceso estuvo conformado por 6 fases:



- Calle 47D N.º 75-276, barrio Velódromo PBX: (604) 369 90 00
- Correo: atencion.ciudadano@inder.gov.co | www.inder.gov.co
- NIT: 800194096-0 | Código Postal 0500304



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Fase De Planeación: Se realizó una propuesta por parte del equipo metodológico donde se contemplaron los siguientes aspectos: edades sensibles por deportes, porcentajes de ponderación, líneas metodológicas, disciplinas deportivas y sistema de valoración.

Fase De Promoción E Inscripción: En articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, se difundió la información por varios medios como son la E – card, redes sociales del Inder de Medellín y la página institucional. Igualmente, la recepción de los documentos se hizo a través del archivo central.

Fase De Análisis De Información: El comité operativo a través de su equipo interdisciplinario realizó el análisis y ponderación según los criterios establecidos para cada uno de los atletas postulados.

Fase De Sistema De Valoración Y Aplicación De Prueba Técnica: Para esta fase se establecen las directrices por medio de unos protocolos de valoración por parte de medicina, nutrición, fisioterapia, psicología, pedagogía y preparación física con el objetivo de evaluar a todos los deportistas en busca de identificar factores de riesgo o condiciones que puedan afectar su desempeño deportivo. Este proceso fue acompañado por todo el equipo interdisciplinario del Team Medellín.

Fase De Ponderación Y Selección: La comisión operativa recopiló los datos de los resultados de cada deportista, teniendo en cuenta las pruebas de cada área de intervención, posteriormente cada profesional estableció el criterio de selección, ejercicio que quedó en acta de reunión.

Fase De Aprobación Y Notificación: Una vez establecido el listado de los posibles seleccionados del proceso en mención, se procede a enviar a la comisión evaluadora para su revisión y aprobación, posteriormente se procede a la notificación por correo electrónico a todos los postulados.

Es importante ratificar el agradecimiento a todos los deportistas, entrenadores, padres de familia que se postularon a la 11ª convocatoria del programa y confiaron en el proceso establecido para la selección.

Cualquier duda o inquietud que desee aclarar frente al proceso, el equipo metodológico y el apoyo a la coordinación del programa estará a disposición para



SC-SG
CER203995



CO-SA
CER307282



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

solucionar sus preguntas en pro de la confianza y credibilidad de los procesos institucionales.

Los deportistas que aparecen a continuación fueron quienes, según los parámetros establecidos por el programa, ingresan la estrategia TEAM MEDELLIN y recibirán acompañamiento **Médico, fisioterapéutico, nutricional, psicológico, metodológico y de preparación física**

Los siguientes (2) deportistas fueron seleccionados, teniendo en cuenta el proceso de convocatoria:

Nº	NOMBRE COMPLETO	DEPORTE	OBSERVACIÓN
1	SUSANA MARIN GOMEZ	CICLOMONTAÑISMO	INGRESA
2	EMMANUEL RIOS VELEZ	CICLISMO RUTA	INGRESA

Los siguientes (3) deportistas, continúan en el proceso de seguimiento:

Nº	NOMBRE COMPLETO	DEPORTE	OBSERVACIÓN
1	DANNA ARROYO MARTINEZ	ESGRIMA	INGRESA SEGUIMIENTO CON
2	SEBASTIAN RAMIREZ CARDONA	ESGRIMA	INGRESA SEGUIMIENTO CON
3	MATEO LOPEZ GOMEZ	BMX	INGRESA SEGUIMIENTO CON

Cabe resaltar, que estos deportistas solo harán parte del proceso de seguimiento durante un mes, teniendo en cuenta la proyección de la categoría.



Los deportistas que no aparecen en los listados anteriores serán tenidos en cuenta por el equipo metodológico de la estrategia para futuras convocatorias. Vale la pena incentivar a los deportistas que se postularon a la convocatoria a continuar con su proceso deportivo con mayor compromiso y disciplina, buscando fortalecer los diferentes componentes que influyen en el mejoramiento de sus capacidades físicas, cognitivas, técnicas y comportamentales en pro de alcanzar sus sueños en el deporte.

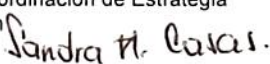
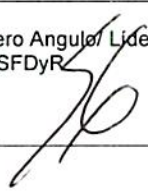
Para más información se podrán comunicar con el contratista de apoyo a la coordinación de la Estrategia TEAM Medellín Sandra Milena Casas Urrego al teléfono 3117114687 y/o correo electrónico sandra.casas@inder.gov.co, la cual estará atenta.

Atentamente,



JULIANA VÉLEZ TAMAYO

Subdirectora de Fomento

Proyectó: Sandra Milena Casas Urrego Apoyo a la Coordinación de Estrategia Team Medellín 	Revisó: Santiago Muñoz Lara Profesional de Apoyo Jurídico /Contratista	Aprobó: Santiago Quintero Angulo Líder del Área Deportes SFDyR 
--	---	---



SC-SC
CER203995



CO-SA
CER307282

